



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 08 JUL. 2005

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 760-05

EXPTÉ.N° 4.179/05.-

VISTO:

La Res. H. N° 258/05, por la cual se autoriza la realización de las "II Jornadas de Jóvenes: el trabajo, la educación, el arte, la comunidad como ámbitos del protagonismo juvenil", a realizarse en esta universidad el 01, 02 y 03 de setiembre de 2005; y

CONSIDERANDO:

Que en nota 1933 de fecha 11 de mayo de 2005, la Lic. Adriana Zaffaroni solicita se considere la posibilidad de participación de los estudiantes de la Carrera de Ciencias de la Educación;

Que la Escuela de Ciencias de la Educación, luego de realizar consulta con docentes que dictan clase el día 02/09/05, aconseja hacer lugar al pedido de la Lic. A. Zaffaroni;

Que la Comisión de Asuntos Culturales y Extensión al Medio y la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despachos n° 003 y 330, aconsejan hacer lugar a la suspensión de clases el día viernes 2 de setiembre de 2005;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

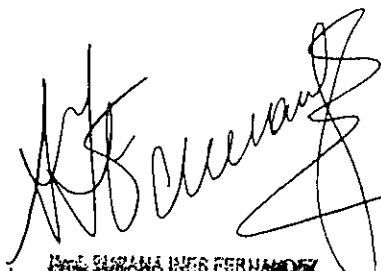
(En sesión Ordinaria del día 05-07-05)

RESUELVE:

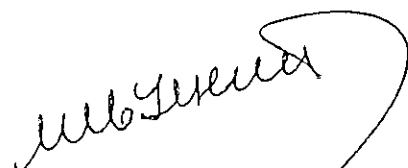
ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la suspensión de las clases de la Carrera de Ciencias de la Educación, del día 2 de setiembre de 2005, para facilitar la asistencia de los estudiantes a las "II Jornadas de Jóvenes: el trabajo, la educación, el arte, la comunidad como ámbitos del protagonismo juvenil".

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a la Escuela de Ciencias de la Educación, Lic. A. Zaffaroni, alumnos interesados, Secretaría Académica y C.U.E.H.

296-05


Dña. SUSANA INÉS FERNÁNDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Dña. MARÍA DELIA ILVENTO
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.